

GRANADITAS Y SU PROCESO HISTÓRICO



FULGENCIO VARGAS



EDICIÓN CONMEMORATIVA

2003

AÑO DE

DON MIGUEL

HIDALGO Y COSTILLA
PADRE DE LA PATRIA

ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FULGENCIO VARGAS

LA ALHÓNDIGA DE GRANADITAS



GRANADITAS Y SU PROCESO HISTÓRICO



EDICIÓN CONMEMORATIVA

2003

AÑO DE

DON MIGUEL

HIDALGO Y COSTILLA

PADRE DE LA PATRIA

ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Lic. Juan Carlos Romero Hicks

SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez

SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

Ing. Gerardo Luis Rodríguez Orozco

*DIRECTORA GENERAL DE
GOBIERNO Y SERVICIOS JURIDICOS*

Lic. Rosa María Cano Melgoza

DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL

Mtro. Isauro Rionda Arreguín

Coordinación

Isauro Rionda Arreguín
Susana Rodríguez Betancourt

Fotografía

Fototeca del Archivo General
del Gobierno del Estado
Colección: Sr. Francisco Ballesteros G.

NOTA PRELIMINAR

Don Fulgencio Vargas, orgullosamente guanajuatense, nació en Jaral del Progreso en 1875 y murió en Guanajuato capital en 1962, fue estudioso de las humanidades y en especial de la historia en el Colegio del Estado, ahí mismo se consagró como maestro dentro de las disciplinas de Literatura, Historia Universal y de México, sobre las cuales escribió numerosas obras; además participó en la política y en el periodismo.

De entre lo escrito por don Fulgencio Vargas, presentaremos dos estudios que tratan sobre la Historia de la Alhóndiga de Granaditas, publicados en esta ocasión para la conmemoración del 250 Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria, año 2003, reimpresos en una edición facsimilar por el Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Es la Alhóndiga de Granaditas, recinto en el cual se llevó a cabo la primera batalla y victoria del Ejército Libertador de México, comandado por Don Miguel Hidalgo y Costilla, donde nos situaremos.

El primero de estos estudios titulado *La Alhóndiga de Granaditas*, es un discurso dirigido a sus colegas maestros, que

asistían a cursos de capacitación (entre ellos de historia), publicado por la Dirección Federal de Educación Pública del Estado de Guanajuato, con la colaboración de la Imprenta de la Escuela Industrial Federal en 1925; escuela en que se fomentaba a los estudiantes a cultivar el aprecio hacia los libros y a la literatura. Este estudio, aunque no con la profundidad que don Fulgencio hubiera querido, menciona que por la brevedad del tiempo de que disponía, no pudo desarrollar el tema tanto como él quería, a pesar de ser tan importante para la Historia Patria.

Su segundo estudio, más preciso, lo logra con su investigación titulada *Granaditas y su Proceso Histórico*, publicado por la Universidad de Guanajuato, Alma Mater de don Fulgencio, en el año de 1949, la cual apoyaba la publicación de investigaciones sobre historia de México, como de Guanajuato. En ese mismo año, la Alhóndiga dejó de ser cárcel para convertirse y dar lugar al *Museo de la Independencia Mexicana*, acción que se logró en gran parte por las solicitudes de don Fulgencio, que había estado haciendo tiempo atrás para dignificar a tan grande monumento: el Castillo de Granaditas, como se le llamaba popularmente, importante no solo para la región de Guanajuato, sino para todo el país, menciona él, por los notables sucesos acaecidos en ella al iniciarse la lucha por la Independencia.

La Alhóndiga fue testigo de la sangre que corrió el 28 de septiembre de 1810, primera victoria del Ejército Libertador, así como de las represalias que tomó Calleja el 24 de noviembre, mandando matar a muchos insurgentes como escarmiento de los guanajuatenses y al pueblo minero por apoyar a Don Miguel Hidalgo.

En su discurso presenta una plática amena, llena de entusiasmo y enfocada a sus colegas. No obstante que tratan

el mismo tema, el segundo es un estudio más profundo y completo que detalla los acontecimientos ocurridos en la Alhóndiga y la vida de sus participantes, enriqueciendo su estudio con las aportaciones de varios documentos importantes, entre ellos de su propia colección, proporcionando de esta manera nuevos datos a la historia de Granaditas y de Guanajuato.

Es así como narra en ambos estudios la historia de la Alhóndiga de Granaditas, de una manera sencilla y sin rebuscamientos, por lo que fácilmente se identifica a don Fulgencio Vargas como su autor.

Amor Mildred Escalante

**LA ALHÓNDIGA
DE GRANADITAS**



Alhóndiga de Granaditas



LA ALHONDIGA DE GRANADITAS

(Conferencia dedicada a los maestros asistentes
en Guanajuato, a los Cursos de Invierno)

Invitado galantemente por la Dirección de Educación Pública para venir hoy cerca de vosotros a este viejo baluarte de la libertad mexicana, con el propósito de recordar gloriosas epopeyas de nuestro vivir insurgente, a la vista del coloso y respirando el perfume de leyenda que envuelve al edificio, no he podido menos que aceptar el bondadoso convite, lamentando sólo que la brevedad del tiempo de que he podido disponer, no me permita desarrollar, como yo quisiera, un tema de los más importantes en el decurso de nuestra historia patria.

Mas antes de iniciar mi modesto trabajo, permitidme que os salude con toda la efusión de mi ánimo, nobles compañeros míos en el arduo bregar de la enseñanza; que os felicite de todo corazón por vuestros anhelos y por sus brillantes cristalizacio-

nes en obras de perdurable y singular prestigio, y que haga votos sinceros porque vuestra permanencia en la "ciudad de las peñas heroicas"—que dijo nuestro poeta Rafael López—se traduzca en motivos de satisfacción y de próspero adelantamiento.

Guanajuato—y al proferir este nombre refiérome a toda la entidad federativa—ocupa en los anales mexicanos un lugar importantísimo, ya lo estudiemos desde la época prehispánica hasta la llegada de los conquistadores, desde el principio del gobierno colonial hasta las guerras de insurrección, o bien desde las señaladas victorias obtenidas a favor de la Independencia hasta el triunfo completo de la República. Pero es en esta ciudad y en este sitio donde un mundo de recuerdos palpita inconmensurable. Dijérase el ara santa de los amores purísimos vinculados en un solo amor tierno y gigantesco.

Abramos, pues, el libro severo de la Historia y oremos ante el altar de las propiciaciones inefables.

La real cédula de 4 de diciembre de 1786 dividió el territorio de la Nueva España en doce intendencias o provincias: México, Puebla, Veracruz, Yucatán, Antequera de Oaxaca, Valladolid o Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí, Guadalajara, Zacatecas, Durango y Arispe.

La intendencia de Guanajuato ocupaba, más o menos, la misma extensión que ahora tiene el Estado, y se le señaló por cabecera la ciudad mineral de aquel nombre. Su primer gobernante fué don Andrés Amat y Tortosa, teniente coronel del Real Cuerpo de Ingenieros, quien se encargó del puesto el 27 de noviembre de 1787, permaneciendo en él hasta fines de mayo de 1790, y siendo substituído, interinamente, por el licenciado Pedro José Soria-

no, primer teniente letrado y asesor del corregimiento de Guanajuato y su provincia. Este señor permaneció al frente del Gobierno hasta el 28 de enero de 1792 en que se efectuó la solemne toma de posesión de don Juan Antonio de Riaño y Bárcena, figura de alto relieve en los postreros días del régimen colonial y en los primeros de la gloriosa lucha por nuestra independencia.

Era el señor Riaño oriundo de Liérganes, de Santander, donde vió la primera luz el 16 de mayo de 1757. Las referencias que tenemos respecto de su honradez, cultura y dotes administrativas son inmejorables: todas ellas responden a la suprema finalidad de adelanto y de progreso.

Don Juan Antonio, casado con la inteligente y virtuosa dama doña Victoria Saint-Maxent, hermana de las que fueron esposas de don Bernardo de Gálvez y de don Manuel Flon, conde de la Cadena, "había servido en la marina, según asienta Alamán en su Historia de México", y a los conocimientos de Matemáticas y de Astronomía, propios de aquella carrera, unía el cultivo de la Literatura y de las bellas artes, con lo que introdujo el gusto de éstas en Guanajuato, y en especial de la Arquitectura. Por su influjo se levantaron, no sólo en la capital sino en toda la provincia, magníficos edificios cuya construcción inspeccionaba él mismo, enseñando hasta el corte de las piedras a los canteros. Fomentó el estudio de los clásicos latinos y de los buenos escritores españoles, debiéndosele el cultivo de la lengua castellana y la correcta pronunciación que hizo tomar a todos los jóvenes de Guanajuato de aquel tiempo. Como en el interior de su familia se hablaba francés, que era la lengua de su esposa, introdujo entre la juventud de aquella capital la afición a este idioma y el cultivo de su literatura, con la elegancia de trato que no era conocida en otras ciudades de provincia. A él se le debió la afición

al dibujo y a la música, el cultivo de las matemáticas, física y química en el colegio que había sido de los jesuitas, para lo que protegió con empeño a don José Antonio Rojas, catedrático de matemáticas en aquel colegio y alumno del de Minería. Estableció un teatro, fomentó el cultivo de olivos y viñas, y tuvo el mayor empeño de impulsar el trabajo de las minas, ramo principal de la riqueza de la provincia”

Antes de hacerse cargo del gobierno de nuestra provincia, el noble montañés había sido intendente de la de Valladolid, y su probidad, su talento, su amor a los menesterosos, conquistáronle siempre el cariño y la gratitud de sus gobernados. Pero fué entre nosotros donde más resplandecieron aquellas virtudes y donde el trabajo sin tasa adquirió su incremento más considerable.

Aquí está todavía, perpetuando el cariño, la fortuna y la gloria, el venerable edificio de la Alhóndiga de Granaditas, “palacio del maíz” como muchos le denominaban, cual si quisieran con ese calificativo rebajar el mérito de un gobernante honrado y previsor, de exquisito gusto en sus concepciones, de inquebrantable firmeza en sus propósitos.

La inauguración de los trabajos para la fábrica soberbia de Granaditas, tuvo lugar el 5 de enero de 1798, y el monumento quedó terminado el 7 de noviembre de 1809; es decir, sólo unos cuantos meses antes de que estallara en Dolores el glorioso grito de libertad y en el “palacio del maíz” la cólera suprema en mar embravecido.

He aquí la descripción que nos hace el mismo Alamán del histórico edificio, tal y como tuvo oportunidad de conocerlo el distinguido guanajuatense: “Es un cuadrilongo cuyo costado mayor tiene ochenta varas de longitud. En el exterior no tiene

más adorno que las ventanas practicadas en lo alto de cada troje, lo que le da un aire de castillo o casa fuerte, y lo corona un cornisamiento dórico, en que se hallan mezcladas con buen efecto, los colores verdioso y rojizo de las dos clases de piedra de las canteras de Guanajuato. En el interior hay un pórtico de dos altos en el espacioso patio: el inferior con columnas y ornato toscano, y el superior dórico, con balaustres de piedra en los intercolumnios. Dos magníficas escaleras comunican el piso alto con el bajo, y en uno y otro hay dispuestas trojes independientes unas de otras, techadas con buenas y sólidas bóvedas de piedra labrada. Tiene este edificio, al Oriente, una puerta adornada con dos columnas y entablamento toscano, que le da entrada por la cuesta de Mendizábal, que forma el declive de la loma y se extiende hasta la calle de Belén, teniendo a la derecha, al subir, el convento de este nombre y a la izquierda la hacienda de Dolores situada en el confluente de los dos ríos. Al Sur y Poniente de la Alhóndiga corre una calle estrecha que la separa de la misma hacienda de Dolores, y en el ángulo del Nordeste viene a terminar la cuesta que conduce al río de Cata, en la plazoleta que se forma en el frente del Norte, donde está la entrada principal, adornada como la del Oriente, en la que también desemboca, frente al ángulo Nordeste, la calle que se llama de los Pozitos y la subida de los Mandamientos, que es el camino para las minas.”

La descripción del señor Alamán concuerda, generalmente, con el estado que hoy guarda la obra, exceptuando algunos detalles de importancia, como el adefesio de la cárcel de mujeres y las otras fincas que han venido levantándose sobre el terreno de la antigua hacienda de Dolores; detalles que destruyen la uniformidad del conjunto y restan a la histórica mansión mucho de su severidad y su grandeza.

Y aquí fué donde al mediar el 28 de septiembre de 1810 comenzó a desarroillarse el cuadro de inimitable colorido que todos vosotros conocéis perfectamente, y que trae a la memoria, aunada al recuerdo pertinaz de la Bastilla, la célebre frase del autor de "Nuestra Señora de París": "El odio que crían los actos parciales de arbitrariedad va encerrándose en el pecho del pueblo; pero llega un día, los pechos se abren y brota una revolución."

La lucha fué terrible; numerosos los actos de valor y de ardimiento de uno y otro partido. Mas de aquella espantosa carnicería, tres figuras se destacan con rasgos supremos de grandeza perdurable: la figura del intendente Riaño, la del heroico Juan Martínez "El Pípila" y la de Diego Berzábal, mayor del Batallón provincial de Guanajuato. Don Juan Antonio, apenas iniciado el choque furibundo, cayó herido de muerte al trasponer los umbrales de una de las puertas de la alhóndiga, la que da salida a la cuesta de Mendizábal. Fué su fin el de un caballero sin tacha, consciente de su deber, firme y abnegado ante el sacrificio. El humilde barretero de Mellado, en lo álgido del combate, se echa auestas una losa, que protege sus espaldas, y provisto de una tea y encaminándose a gatas, llega así a la puerta principal del edificio, prende fuego a las maderas y abre paso a la avalancha de los independientes. La muerte de Berzábal fué sencillamente sublime. No pudiendo resistir el empuje de la muchedumbre que sobre él y su corta fuerza cargaba, se retiró en orden y luchando a uno de los ángulos del patio. Casi todos sus soldados habían perecido y no le quedaban mas que unos cuantos hombres. Ahí se dispuso a defender, hasta exhalar el último aliento, las banderas de su batallón con los abanderados Marmolejo y González. Pronto cayeron muertos estos dos últimos, atravesados de heridas. Berzábal tomó entonces las banderas, y abrazándolas

con el brazo izquierdo, siguió defendiéndose con su espada, y rota ésta, con una pistola. Así se sostuvo aquel valiente hasta que, atravesado por numerosas lanzas, cayó sin vida, pero sin abandonar, ni aun espirante las banderas que había jurado defender.

Lo que siguió después tiene todo el carácter de lo indescriptible: carnicería, despojo, pillaje, salvajismo; el odio popular enfrentándose a una tiranía de siglos y las ruines pasiones cebándose en los seres y en las cosas, con el apetito insaciable del rencor, de la impudicia, de la miseria, de la locura; sin que nada pudieran conseguir de momento, ni las palabras de cariño del señor Hidalgo, ni el ademán colérico de don Ignacio Allende. La furia del pueblo era tenaz e inquebrantable, como que alcanzaban las raíces de los odios a los albores mismos de la Conquista.

Y tras este llega otro cuadro, también de espantosa carnicería, también de inimitable colorido: el cuadro de las represalias. Calleja y Flon efectúan su entrada en Guanajuato el 24 de noviembre de 1810, y comienzan las escenas de sangre en las calles de la ciudad y tienen su punto de culminación en el patio de esta misma fortaleza y en la horca que frente a la puerta principal mandó colocarse.

Las ejecuciones verificáronse sin pérdida de momento. "El conde de la Cadena—dice la Historia en sus severas páginas,—anciano de aspecto sórdido, de torva y recelosa mirada, y de boca contraída por la ira y la venganza, se paseaba entre tanto por los corredores, inexorable y terrible, vigilando aquella lenta hecatombe y recreándose, al parecer, con el estallido de las acompasadas descargas."

Cuántas víctimas de los injustos procederes de partido vieron llegar su última hora, y considerados como traidores, recibieron los tiros de los fusi-

les por la espalda, sin que una mano benéfica pudiera abstraerlos a aquel tremendo sacrificio.

Así murieron, mártires del patriotismo y ungi-dos por la gloria, José Francisco Gómez, nombrado intendente por el señor Hidalgo; Rafael Dávalos, profesor de matemáticas en el Colegio de la Purí-sima, hoy Colegio del Estado, y a la sazón director de la fábrica de cañones; los pundonorosos militares don Mariano Ricocochea, don Rafael Venegas y don José Ordóñez, y la juventud florida de Casimiro Chowell, Ramón Fabie e Ignacio Ayala, coronel, teniente coronel y mayor del Regimiento de Valen-ciana respectivamente.

Mucho tiempo ha discurrido de aquel vivir de epopeya y de tragedia; y sin embargo, parece que asistimos todavía a las heroicidades de la lucha primigenia y a los horrores de la hecatombe sin mi-sericordia. Tan hondos son los recuerdos y tan palpitantes las escenas en esta vieja morada del dolor y de la gloria.

Y allá en el exterior, en los ángulos de la for-taleza, permanecen aún las escarpías de don-de pendieron las jaulas guardadoras de las cabezas de nues-tros héroes: Hidalgo, Allende, Aldama, Juan y Ma-riano Jiménez; despojos venerables que permane-cieron insepultos sobre Granaditas desde el 14 de octubre de 1811 hasta el 28 de marzo de 1821, en que la mano de un antiguo realista, don Anastasio Bus-tamante, les dió sepultura transitoria en el hoy ex-tinguido cementerio de San Sebastián. Más tarde, el 1º de septiembre de 1825, aquellas reliquias fue-ron llevadas a la capital de la República, guardadas primero en la bóveda del altar de los Reyes, de la catedral metropolitana, y hoy en la capilla de San José, de la propia iglesia.

Y el coloso está en pié, desafiando, sereno e im-perturbable, la incuria del tiempo y la maldad de



Don Miguel Hidalgo y Costilla

DE GRANADITAS

los hombres; pletórico de memorias y de enseñanzas en sus desportillados muros. Es el "palacio del maíz", el palacio de la simiente del pueblo.

Cuando dejemos este lugar y su grato perfume de leyenda, haced acopio de prolífica semilla, vosotros los sembradores del Bien, de la Verdad y de la Esperanza.

No olvidéis que la patria futura necesita de esforzados paladines, así en el camino del corazón como en el sendero de la inteligencia; y que esos paladines son al modo de surcos abiertos en tierra pródiga, que sólo aguardan la caricia del grano selecto para rendir cosecha de fruto inestimable.

Aquí tenéis el grano; sembrad mañana los surcos, y esperad tranquilos y satisfechos la espléndida recolección.

FULGENCIO VARGAS.

Guanajuato, 16 de noviembre de 1924.



**GRANADITAS
Y SU
PROCESO HISTÓRICO**

EN ESTE mismo mes de septiembre, lo que fué hacienda de beneficio con el nombre de "Salgado", capacitada estará para su conversión en establecimiento penitenciario, propiamente dicho; y lo que viniera desempeñando tales funciones, impropias de un severo monumento histórico de la categoría del de Granaditas, en buena hora quedará transformado en "Museo de la Independencia Mexicana".

De años atrás, en artículos de periódicos y en ponencias al arrimo de Congresos de Historia, venía yo solicitando aquella conversión, sin que llegara a cristalizar en hechos positivos, pues considerábase muy difícil encontrar lugar adecuado, y más difícil aún, por su elevado coste, la fábrica de un edificio con ínfulas de penal y en condiciones de satisfacer las exigencias de una prisión moderna.

Para fortuna nuestra y en brevísimo tiempo, allanadas quedaron todas las dificultades. Noble empeño y ejemplar laboriosidad del distinguido y honorable Gobernador Constitucional Substituto del Estado, Lic. Luis Díaz Infante, hicieron factible la obra de referencia, lo que habla muy alto de la rectitud y hábiles manejos de una administración bien entendida.

Como es de suma importancia el proceso histórico de la referida alhóndiga, páreceme conveniente y oportuno hacer una biografía completa y detallada, tanto más cuanto que ese

monumento no sólo interesa a la región guanajuatense sino a todo el país por los memorables sucesos acaecidos al iniciarse la lucha de insurrección.

* * *

Monumento único de los grandes pósitos de la América hispana, y por ende reliquia inapreciable del régimen colonial, es el edificio de la Alhóndiga de Granaditas, del vulgo conocido por "Castillo de Granaditas".

Elévase sobre el terreno que antaño ocupara una hacienda de beneficio, nombrada también de Granaditas. Dícenos Marmolejo, en sus clásicas "Efemérides", que desde el 12 de marzo de 1796 se presentó al Ayuntamiento local el plano y presupuesto de la Alhóndiga, ambas cosas del arquitecto de la ciudad, don José Alejandro Durán y Villaseñor, siendo más tarde reformado el primero por los profesores de la Academia de San Carlos, de México. Que en 7 de julio de 1797, el virrey Branciforte concedió licencia para erogar los gastos presupuestados, que ascendían a \$164,775; y que en diciembre del mismo año se compraron veinte casas, en \$ 25,843 y tres reales, con el fin de derribarlas y dejar así expedito el terreno que iban a ocupar el edificio de la Alhóndiga y las calles de sus contornos. Las fincas por derribarse pertenecían a doña María Ignacia Sertuche, a don Jacinto Cervantes y a don Antonio Mendizábal, apellido éste que dió nombre más tarde a la calle que desemboca frente al hoy Mercado Hidalgo.

El edificio —según asienta don Lucas Alamán en su "Historia de México"— es un cuadrilongo, cuyo costado mayor tiene ochenta varas de longitud. En el exterior no tiene más adorno que las ventanas practicadas en lo alto de cada troje, lo que le da un aire de castillo o casa fuerte, y lo corona un cornisamento dórico en que se hallan mezclados, con buen efecto, los dos colores verdioso y rojizo de las dos clases de piedra de las hermosas canteras de Guanajuato. En el interior hay un pórtico de dos altos en el espacioso patio: el in-

ferior, con columnas y ornato toscano, y el superior, dórico, con balaustres de piedra en los intercolumnios. Dos magníficas escaleras comunican el piso alto con el bajo, y en uno y otro dispuestas trojes independientes unas de otras, techadas con buenas y sólidas bóvedas de piedra. Tiene este edificio, al oriente, una puerta adornada con dos columnas y entablamiento toscano, que le da entrada por la cuesta de Mendizábal; teniendo a la derecha, al subir, el convento de Belén, y a la izquierda la hacienda de beneficio de Dolores, situada en el confluente de los dos ríos. Al sur y poniente de la Alhóndiga corre una calle estrecha que la separa de la misma hacienda de Dolores, y en el ángulo del nordeste viene a terminar la cuesta que conduce al río de Cata, en la plazoleta que se forma en el frente del norte, donde está la puerta principal, adornada como la de oriente, en la que también desemboca, frente al ángulo nordeste, la calle de los Pozitos (debe ser de los Pósitos) y la subida de los Mandamientos, que es el camino de las minas”.

Concuerta, generalmente, la descripción anterior con el estado que hoy guarda la Alhóndiga; pues queriendo, y con sobrada razón, que conservase su primitivo aspecto, derribáronse el pegote de la cárcel de mujeres y las otras fincas que se levantaban sobre el terreno de la antigua hacienda de Dolores, detalles éstos que destruían la uniformidad del conjunto y restábanle severidad y grandeza al edificio.

Débase éste a la cultura y encomiables esfuerzos del ejemplar intendente don Juan Antonio de Riaño y Bárcena, quien inició los trabajos el 5 de enero de 1798 y les dió término y remate el 7 de noviembre de 1809. Sólo unos meses antes de que estallara en Dolores el Grito de libertad y en el “Palacio del maíz” la cólera suprema de un mar embravecido. La obra sacó de coste: \$ 207,086 y seis reales.

No puedo pasar en silencio los varios aspectos de la vida del intendente Riaño, y aprovéchome de documentos inéditos

que obran en mi archivo particular, para hacer, siquiera en breves líneas, el esbozo de un personaje insigne por sus méritos y virtudes.

Nació en Liérganes, Junta de Cudeyo, Obispado de Santander, el 16 de mayo de 1757. Sus padres: don Juan Manuel de Riaño y Cueto, caballero de la Orden de San Juan, y doña Rosa de la Bárcena y Velarde.

Guardia Marina hasta 2 de junio de 1775, en que ascendió a alférez de fragata. Alférez de navío en 23 de mayo de 1778. Teniente de fragata en 27 de mayo de 1780. Teniente de navío en 4 de agosto de 1781.

En la ciudad de Nueva Orleans, el 24 de octubre de 1784, contrajo matrimonio con doña Victoria Saint Maxent, hija del coronel don Antonio Gilberto Saint Maxent y de doña Isabel La Roche.

Teniente coronel de infantería en 14 de febrero de 1787.

Corregidor e Intendente de la ciudad de Valladolid de Michoacán, por cédula firmada en El Pardo a 21 de febrero de 1787. Tomó posesión en 19 de julio de este mismo año.

Intendente Corregidor de la Provincia de Guanajuato, por cédula dada en Madrid a 22 de julio de 1791. Tomó posesión el 28 de enero de 1792.

En la primitiva iglesia de San Francisco (situada precisamente donde hoy se levanta la capilla de Loreto), de la ciudad de Santa Fe, Real y Minas de Guanajuato, a 29 de septiembre de 1798, recibió el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava. Fungieron como maestre y padrinos, el Frey don Manuel García de Quintana, caballero profeso de la Orden, y los Caballeros de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, Marqués de San Juan de Rayas y el Conde de Valenciana, respectivamente.

Veamos ahora lo que dice Alamán a propósito de la cultura del Intendente Riaño: "Había servido en la marina y

a los conocimientos de matemáticas y astronomía, propias de aquella carrera, unía el cultivo de la literatura y de las bellas letras, con lo que introdujo el gusto de éstas en Guanajuato, y en especial de la arquitectura. Por su influjo se levantaron, no sólo en la Capital sino en toda la provincia, magníficos edificios cuya construcción inspeccionaba él mismo, enseñando hasta el corte de las piedras a los canteros. Fomentó el estudio de los clásicos latinos y de los buenos escritores españoles, debiéndosele el cultivo de la lengua castellana y la correcta pronunciación que hizo tomar a todos los jóvenes de Guanajuato de aquel tiempo. Como en el interior de su familia se hablaba el francés, que era la lengua de su esposa, introdujo entre la juventud de aquella capital la afición a este idioma y el cultivo de su literatura, con una elegancia de trato que no era conocida en otras ciudades de provincia. A él se debió la afición al dibujo y a la música, el cultivo de las matemáticas, física y química en el Colegio que había sido de los jesuitas (hoy Universidad de Guanajuato), para lo que protegió con empeño a don José Antonio Rojas, catedrático de matemáticas en aquel colegio y alumno del de Minería. Estableció un teatro, fomentó el cultivo de olivos y viñas, y tuvo el mayor empeño en impulsar el trabajo de las minas, ramo principal de la riqueza de la provincia, haciendo que entre los vecinos acaudalados de Guanajuato se formasen compañías para el laborío de las antiguas abandonadas o de otras nuevas”.

Tal vez sin pensarlo, o a sabiendas, quizás, por sus ideas liberales, Riaño proporcionó a la juventud y a los hombres maduros de Guanajuato un medio inmejorable de ponerse al corriente, con el aprendizaje del francés, de las tendencias filosóficas y revolucionarias de los escritores franceses del siglo XVIII. No de otro modo encaminaba sus andares el que fué su amigo, don Miguel Hidalgo y Costilla, quien allá en el humilde curato de San Felipe Torres Mochas, traducía a Molière y hacía representar comedias, como “El Tartufo”, de

alcances nada propicios al común sentir de hipócritas y pusilánimes.

* * *

Los acontecimientos de Dolores, el 16 de septiembre de 1810, conmovieron hondamente a las autoridades y vecinos de la capital de la Intendencia. Don Juan Antonio de Riaño, en junta verificada el 19 de dicho mes, acordó la defensa de la plaza y el atrincheramiento en Granaditas, este último objetado por varios militares (don Bernardo del Castillo y don Diego Berzábal, entre otros), quienes aconsejaban el ataque fuera de la ciudad, en pleno campo, temerosos de que los alzados, una vez dentro de ella, contasen, como sucedió, con la ayuda del pueblo y la de los trabajadores de los minerales aledaños; no sin agregar, asimismo, que la Alhóndiga era punto inconveniente para resistir al enemigo y para refugio de personas y valores, dada su situación y el alto nivel de los cerros circunvecinos. Al fin prevaleció la idea de Riaño y dispúsose la defensa con cuantos medios se creyeron oportunos.

Mientras tanto, el Padre Hidalgo veía acrecentarse el número de sus hombres, y después de una marcha triunfal por los lugares de San Miguel el Grande, Celaya, Salamanca e Irapuato, llegó a la hacienda de Burras, inmediata a la cabecera de la intendencia y desde allí intimó la rendición de Guanajuato por medio de las siguientes letras: "Cuartel General en la hacienda de Burras, 28 de septiembre de 1810. El numeroso ejército que comando me eligió por capitán General y protector de la nación en los campos de Celaya. La misma ciudad, a presencia de más de cincuenta mil hombres, ratificó esta elección, que han hecho suya todos los lugares por donde he pasado; lo que dará a conocer a V.E. que estoy legítimamente autorizado por mi nación para los proyectos benéficos que me han parecido necesarios a su favor. Estos son igualmente útiles y favorables a los americanos y a los europeos que se han hecho ánimo de residir en este reino y se

reducen a proclamar la independencia y libertad de la nación. De consiguiente, yo no veo a los europeos como enemigos, sino solamente como un obstáculo que embaraza el buen éxito de nuestra empresa. V.E. se servirá manifestar estas ideas a los europeos que se han reducido en esa alhóndiga, para que resuelvan si se declaran enemigos, o convienen en quedar en calidad de prisioneros, recibiendo un trato humano y benigno, como lo están experimentando los que traemos en nuestra compañía, hasta que se consiga la insinuada libertad e independencia, en cuyo caso entrarán en la clase de ciudadanos, quedando con derecho a que se les restituyan los bienes de que ahora, para las urgencias de la nación, nos servimos. Si, por el contrario, no accedieren a esa solicitud, aplicaré todas las fuerzas y ardidés para destruirlos, sin que les quede esperanza de cuartel. Dios guarde a V.E. muchos años, como lo desea su atento servidor, Miguel Hidalgo y Costilla, Capitán General de América”.

A este documento se agregó una carta particular del jefe de la insurrección, concebida en estos términos: Sr. Dn. Juan Antonio de Riaño. — Cuartel de Burras, septiembre 28 de 1810. — Muy señor mío: La estimación que siempre he manifestado a usted es sincera y la creo debida a las grandes cualidades que le adornan. La diferencia en el modo de pensar no la debe disminuir. Usted seguirá lo que le parezca más justo y prudente, sin que esto acarree perjuicios a su familia. Nos batiremos como enemigos, si así se determina; pero desde luego ofrezco a la señora Intendente un asilo y protección en cualquier lugar que ella elija para su residencia, en atención a las enfermedades que padece. Esta oferta no nace del temor, sino de una sensibilidad de la que no puedo desprenderme. — Dios guarde a usted muchos años, como desea su atento servidor, Q.S.M.B. — Miguel Hidalgo y Costilla”.

El Intendente, previa consulta, y con la lealtad y entereza que le caracterizaban, contestó la intimación en esta forma: “Señor Cura del pueblo de Dolores, D. Miguel Hidalgo. —

No reconozco otra autoridad, ni me consta que haya establecida, ni otro capitán en el reino de la Nueva España, que el Excmo. Sr. D. Francisco Xavier de Venegas, Virrey de la misma, ni más legítimas reformas que aquellas que acuerde la nación entera en las Cortes generales que van a verificarse. Mi deber es pelear como soldado, cuyo noble sentimiento anima a cuántos me rodean. — Guanajuato 28 de septiembre de 1810. — Juan Antonio de Riaño”.

En cuanto a la carta particular, ella fué contestada con frases de agradecimiento: “Muy señor mío: No es incompatible el ejercicio de las armas con la sensibilidad; esta exige de mi corazón la debida gratitud a las expresiones en beneficio de mi familia, cuya suerte no me perturba en la presente ocasión. — Dios guarde a usted muchos años. — Guanajuato, 28 de septiembre de 1810. — Riaño”.

Y a renglón seguido, envió a San Luis Potosí, dirigida a don Félix María Calleja, esta comunicación: “Voy a pelear, porque voy a ser atacado en este instante. Resistiré cuanto pueda, porque soy honrado. Vuele V. S. a mi socorro. — Guanajuato, 28 de septiembre de 1810, a las once de la mañana”.

Aunque ya conocidos estos documentos, creo conveniente reproducirlos aquí por el interés y el ejemplo que entrañan.

Al mediar el 28 de septiembre tantas veces citado, hicieron irrupción en la ciudad de Guanajuato los insurgentes, a quienes se unió la masa del pueblo, ávida de venganza y de pillaje. El ímpetu de aquel mar humano fué sencillamente arrollador. Todo cedió a su desbordamiento. Punto de mira la célebre alhóndiga donde encontrábase reunidos, creyéndose fuertes (por más que algunos no comulgasen con semejante opinión), los europeos y determinados criollos con un tesoro que no bajaba de tres millones de pesos, así en barras de plata y dinero en efectivo, como en azogue de la Real Hacienda y objetos valiosos.

La lucha en Granaditas fué terriblemente espantosa, numerosos los actos de valor y de ardimiento de uno y otro bando. De aquella horrible carnicería, tres figuras se destacan con rasgos de perdurable grandeza: la del Intendente, la de Juan José Martínez, "El Pípila" y la del mayor Diego Berzábal. Don Juan Antonio de Riaño y Bárcena, apenas iniciado el choque furibundo, cayó herido de muerte al trasponer los umbrales de la puerta principal del edificio. Fue su fin el de un caballero sin tacha ni reproche, consciente de su deber, firme y abnegado ante el sacrificio. El humilde barretero de Mellado, en lo álgido del combate, se echa a cuestras una losa, y provisto de una tea y encaminándose a rastras, prende fuego a las maderas de aquella puerta y abre paso a la muchedumbre enardecida. La muerte de Berzábal fué sublime: no pudiendo resistir el formidable empuje de los sitiadores, ya en el interior de la alhóndiga, se retira con su corta fuerza, en orden y luchando, a uno de los ángulos del patio. Casi todos sus soldados habían perecido. Allí se dispone a defender hasta el último aliento las banderas de su batallón con los abanderados Marmolejo y González. Pronto cayeron estos dos. Berzábal tomó entonces las banderas, y abrazándolas con el brazo izquierdo, siguió defendiéndose con su espada, y rota ésta, con una pistola. Así se sostuvo aquel valiente hasta que, atravesado por numerosas lanzas, cayó sin vida, pero sin abandonar, aun expirante, las banderas que había jurado defender.

De la gran cantidad de cadáveres encontrados en las plantas baja y alta de Granaditas, buena parte se sepultó en simples zanjas abiertas en los alrededores; otros, como el del Intendente y el de don Bernardo del Castillo, lleváronse al cementerio de Belén, y a propósito de este último, casado en Guanajuato, el 15 de septiembre de 1795, con doña María de la Cruz Aguilar, y nacido en Corrales (Valle de Buelna, España), el 10. de septiembre de 1775, paréceme oportuno publicar la siguiente constancia, cuya copia me proporcionó

mi finado amigo el historiador don Francisco Fernández del Castillo, bisnieto del compañero de Riaño: "Fr. Luciano de la Asunción, Presbítero del Sgdo. Ord. Belemco. y actual capellán de este cnvto. — Certifico en qto. puedo, debo y en Dro. haya lugar, que entre los difuntos europeos, qe. se enterraron en esta Iglesia y camposanto, sepultó al finado Dn. Bernardo del Castillo, esposo que fué de Dña. Cruz de Aguilar, á qn. pr. su pedimento doy esta en Prelati Licencia, para los efectos que se convengan, en 22 de abril de 1812. — Fr. Luciano de la Asunción (Rúbrica)."

* * *

Sabido es que tras el descalabro sufrido por la insurgencia en San Jerónimo Aculco, el Padre Hidalgo tomó el rumbo de Valladolid, deteniéndose cuatro días en Celaya, y Allende, con la mayor parte de los jefes, tres mil jinetes y ocho cañones llegó a Guanajuato el 12 de noviembre del citado 1810, disponiéndose luego a fortificar la población y sus alrededores, pues Calleja y los suyos no tardarían en presentarse. Efectivamente, el 23 del mismo noviembre acampó el jefe realista a unos veinte kilómetros de la ciudad, y al día siguiente dió principio el ataque a los lugares fortificados fuera de la capital de la Intendencia. La acción fué reñida por ambas partes; pero la fortuna volvió la espalda a los defensores de la libertad, y Allende, temeroso de no encontrar salida, dueños ya de la situación los enemigos, abandonó la plaza y tomó el camino de Santa Rosa por la hacienda de Mellado.

A la sazón dividiéronse las huestes realistas en dos columnas, siguiendo la primera, con Calleja, el camino de Valenciana, y la segunda, con don Manuel Flon, conde de la Cadena, el de las alturas del cerro de San Miguel, a fin de que el ataque fuese de más seguros y favorables resultados.

Reducido número de insurgentes manteníase a la defensiva en el cerro del Cuarto, provistos de un cañoncito, el "Defensor de América". Vió aquel grupo de valientes cómo iban

acercándose poco a poco los contrarios. Las mortíferas balas del enemigo herían de muerte a los paladines sin nombre y sin historia. El cañón retumbó en las anfractuosidades de la montaña, y uno a uno fueron cayendo los patriotas, sellando con su sangre la causa redentora de la libertad.

En circunstancias tan aflictivas, no faltó un miserable que hiciera correr el rumor de que Calleja pasaría a cuchillo a todos los pobladores de la ciudad, y que a todo trance era preciso encaminarse a Granaditas y matar a los españoles que allí se encontraban prisioneros. Punto por punto se llevó a cabo el terrible designio, que más tarde habría de ocasionar funestas consecuencias; pues sabedor Calleja de los sucesos verificados en la alhóndiga, irritóse sobre manera, y al entrar en la población, el 23 de noviembre, mandó tocar a degüello sin misericordia, contándose numerosas víctimas que no habían tenido ingerencia en los robos y asesinatos cometidos en el interior de Granaditas; salvándose muchos más, gracias a la oportuna intervención del fraile dieguino José María de Jesús Belaunzarán, quien con enérgicas palabras desarmó un tanto cuanto las iras de Calleja y de su compañero Flon.

Bien pronto se llenó Granaditas de prisioneros, la mayor parte de los cuales fueron sacrificados sin pérdida de momento en las nueve horcas que por orden de Calleja levantáronse en otros tantos lugares de la ciudad.

“Quiso el jefe realista —dice Alamán— causar el mayor terror con el aparato de estas ejecuciones; y al efecto, hizo levantar horcas en todas las plazas de la ciudad, y el 27, habiendo sido sorteados dieciocho individuos del pueblo, se les ahorcó en la plaza (hoy llamada de la Paz), a la entrada de la noche.

“Era ésta muy oscura y la ciudad está en lo más profundo del estrecho valle en que se halla situada. Desde toda ella se descubría el fúnebre resplandor de las teas de “ocote” que alumbraban la terrible escena, y se oían las exhortacio-

nes de los eclesiásticos que auxiliaban a las víctimas, y los lamentos de éstas implorando misericordia. Muchos años han transcurrido desde entonces, y nunca se ha podido debilitar en mi espíritu la profunda impresión que en él hizo aquella noche de horror. En la tarde del día 28 fueron ejecutados en la horca colocada frente a la puerta principal de la alhóndiga, don Casimiro Chowell, administrador de la mina de Valenciana, y coronel del regimiento de infantería levantado en ella; don Ramón Fabié, teniente coronel, y el mayor del mismo cuerpo, don Ignacio Ayala, cuñado de Chowell, con otros cinco individuos”.

* * *

Sacrificados en Chihuahua los ilustres caudillos Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez, fueron separadas de sus troncos las cabezas y enviadas a Guanajuato, bajo la custodia del alférez José Ignacio de la Cuesta, donde fueron recibidas el 14 de octubre de 1811, según informe de Calleja al Virrey Venegas: “Ayer llegaron a esta ciudad las cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez, y he mandado que, con el aparato posible, se presenten al público con una proclama alusiva a las circunstancias; y me parece conveniente que, respecto a la mayor seguridad que hay y debe existir siempre en esta ciudad, se fijen en ella por ser la capital de la provincia teatro de sus primeras expediciones y atrevidos proyectos y donde son bien conocidos de todos; pues de enviarlas a Dolores y San Miguel el Grande, se exponen a ser quitadas por las gavillas de insurgentes en algunas de sus entradas”.

Colocáronse las cabezas dentro de jaulas de hierro fabricadas por Modesto Pérez (de los famosos forjadores de Marfil), se suspendieron de escarpías en los cuatro ángulos exteriores de Granaditas y se fijó en la puerta principal esta virulenta inscripción atribuída al Intendente realista Fernando Pérez Marañón: “Las cabezas de Miguel Hidalgo, Ignacio Allen-

de, Juan Aldama y Mariano Jiménez, insignes facinerosos y primeros caudillos de la revolución, que saquearon y robaron los bienes del culto de Dios y del Real Erario; derramaron con la mayor atrocidad la inocente sangre de sacerdotes fieles y magistrados justos; fueron causa de todos los desastres, desgracias y calamidades que experimentamos, y que afligen y deploran los habitantes todos de esta parte tan integrante de la Nación Española. Aquí clavadas por orden del Sr. Brigadier D. Félix María Calleja del Rey, ilustre vencedor de Aculco, Guanajuato y Calderón, y restaurador de la paz en esta América”.

Allí permanecieron aquellos despojos desde mediados de octubre de 1811 hasta el 28 de marzo de 1821, en que se les dió “cristiana sepultura, con la solemnidad del caso”, en el hoy suprimido cementerio de San Sebastián y por órdenes directas de don Anastasio Bustamante, a la sazón en Guanajuato, después de proclamar la independencia en la hacienda de Pantoja, jurisdicción de Valle de Santiago, y en el pueblo de San José de los Amoles (hoy Cortazar), actos éstos en que intervinieron, respectivamente, el propio Bustamante y don Luis de Cortazar y Rábago, realistas furibundos al iniciarse en Dolores las luchas de independencia.

¡Circunstancia curiosísima! (habría que decir mejor ironía del destino): el encargado de bajar aquellas reliquias fué Fernando Pérez Marañón, el mismo a quien se encomendara, años atrás, la virulenta leyenda y la colocación de las jaulas en la Alhóndiga de Granaditas.

Los cuatro cráneos de los caudillos permanecieron en gavetas especiales del cementerio de San Sebastián (por desgracia, destruídas ya) hasta el 31 de agosto de 1823, y el 1.º de septiembre del mismo año fueron llevadas a la Metrópoli, guardadas primero en la bóveda del altar de los Reyes, de la catedral; después, en la capilla de San José, de la propia iglesia, y desde el 16 de septiembre de 1925 en el monumento

levantado a la Independencia en la capital de la República.

A las noticias anteriores hay que agregar los siguientes documentos poco o nada conocidos de la actual generación:

“Para cumplir este I. Ayuntamiento con lo prevenido en los artículos 14 y 16 del soberano decreto del 19 de julio último, ha dispuesto exhumar las respetables calaveras de los heroicos generales Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez, primeras víctimas de la libertad de su Patria, conducir las procesionalmente a esta Sta. Iglesia parroquial en la tarde del 31 del corriente, celebrar en ella, el 1o. de septiembre, un oficio de difuntos con oración fúnebre, y acompañar la urna en que han de depositarse esos preciosos restos hasta la primera garita, en donde se entregarán al oficial que debe conducirla a la capital de México; todo con arreglo al ceremonial de que acompañamos a V. una copia, como comisionados por dicho Ilre. Cuerpo, suplicándole se sirva contribuir por su parte a la ejecución del expresado ceremonial. — Dios guarde a V. muchos años. — Guanajuato, 21 de agosto de 1823. — Juan del Valle. — José Diego de Anda. — Sr. Cura Juez eclesiástico D. Narciso Mendracaveitia”.

“Ceremonial para la exhumación y exequias de los cráneos de los primeros caudillos de la independencia y de los restos mortales de don Francisco Xavier Mina y don Pedro Moreno:

1o.—En la tarde del domingo 31 del corriente, se hará la exhumación con las ceremonias religiosas establecidas para el caso, a cuyo fin se pasará previamente oficio al señor Cura más antiguo.

2o.—Colocadas las calaveras en una urna adornada con insignias, alegorías y motes análogos al objeto, se conducirá procesionalmente con doble general de campanas, a la Iglesia Parroquial, en hombros de individuos de la Exma. Diputación

Provincial y de las demás corporaciones eclesiásticas, civiles y militares, que asistirán todos con el luto correspondiente.

30.—Se pasará el oficio respectivo al señor Comandante Militar, para que se sirva disponer que marche un cuerpo de tropas en la procesión, y que se hagan los honores y salvas de ordenanza para los Capitanes Generales.

40.—La procesión terminará en la Santa Iglesia Parroquial, en la que estará prevenida una tumba (sic) decorosa para colocar en ella la urna, a cuya custodia se destinará inmediatamente una Compañía con sus oficiales, que hará guardia durante la noche, poniendo a los costados de la urna dos centinelas.

50.—El lunes primero de septiembre se celebrará un Oficio de Difuntos con oración fúnebre, asistiendo las corporaciones y vecinos.

60.—Concluida la función, se conducirá la urna en hombros de militares hasta la puerta principal del cementerio, en donde se hará entrega de ella al Comandante de la escolta que debe custodiarla hasta la capital de México.

70.—El señor Jefe Político, los dos Procuradores síndicos y el Secretario del Ayuntamiento harán entrega de la urna en presencia de los asistentes, abriéndola para que el oficial comisionado vea en ella el depósito que se le confía; y cerrándola luego, se le entregará la llave y el oficio de remisión al Ilmo. Señor Ministro de Relaciones, en cuyo acto se retirarán los dos centinelas; pero continuarán todas las corporaciones acompañando la urna hasta la garita, y no cesará el doble general hasta perderse de vista la escolta conductora.

80.—El oficial otorgará el oficio correspondiente, que se guardará con este ceremonial en el archivo del Ayuntamiento. — Guanajuato, 13 de agosto de 1823. — Francisco de Echeverría. — José Diego de Anda. — Juan del Valle, Secretario del Ayuntamiento de Guanajuato”.

El recibo del oficial conductor de la urna dice así: “En presencia de la Exma. Diputación Provincial, del M. I. Ayuntamiento, de las demás Corporaciones Eclesiásticas, Civiles y Militares, y de la distinguida comitiva que asistió a la pública exhumación y solemnes exequias que esta Capital ha celebrado digna y decorosamente en honor de las primeras víctimas de la libertad mexicana, me entregó el señor Jefe Político de esta provincia, Licenciado don Manuel Cortazar, en unión de los señores Procuradores don José Diego de Anda, don Francisco Aniceto Palacios y don Juan del Valle, Secretario del mismo I. Ayuntamiento, una urna en que vi decentemente colocados los cráneos de los señores don Miguel Hidalgo y Costilla, don Ignacio Allende, don Juan Aldama y don Mariano Jiménez, y los cadáveres en esqueleto de don Francisco Xavier Mina y de don Pedro Moreno, cuya cabeza falta. Recibí asimismo la llave que guarda estos preciosos fragmentos, su respectiva carta de remisión y el itinerario a que debo sujetar mi marcha, para dar puntual y debido cumplimiento al Soberano Decreto del 18 del próximo pasado julio, y que el depósito que se me ha confiado arribe con oportunidad conveniente al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de México. — Guanajuato, septiembre 10. de 1823. — Carlos Luna (rúbrica)”.

* * *

El histórico edificio de Granaditas nunca llegó a prestar servicios de alhóndiga: depósito de tabacos, alguna vez, y las más, albergue o cuartel de tropas de opuestos bandos y aun de distintas nacionalidades.

Maximiliano de Habsburgo, el 18 de septiembre de 1864, de visita en la cabecera guanajuatense, ordenó que los presos de “Los Arcos” (planta baja de las que fueron Casas Reales, Casas Consistoriales, Casa del Gobierno republicano, y hoy en día Tribunal Superior de Justicia) se trasladaran inmediatamente a Granaditas, según puede verse en los documentos que copio a continuación:

“A las once (del día 18 de septiembre), a pesar de estar cayendo una ligera lluvia, S. M. salió de su alojamiento, acompañado del Sr. Secretario de Gabinete, Dr. D. Angel Iglesias, y se dirigió a la Cárcel; pidió el estado de presos y los libros de la Alcaldía, y entró a este tenebroso y horrible subterráneo. — En el momento comprendió S. M. los sufrimientos de los presos, a causa de la estrechez de los dormitorios, lo húmedo e infecto de los calabozos y la falta total de higiene en que vivían aquellos desgraciados, que en número de 247 levantaron su voz, largo tiempo desoída, para implorar la clemencia del Soberano. — S. M. no la hizo esperar ni un instante, pues en el acto ordenó al Sr. Prefecto Municipal que dictara las providencias necesarias para que la prisión se trasladara al Castillo de Granaditas. — Un aplauso unánime se levantó en toda la ciudad rindiendo el más justo homenaje a los sentimientos humanitarios del Emperador, que olvidando su elevado rango, mejor diremos, olvidándose de sí mismo, e impulsado de su ardiente solicitud por todo aquel que sufre, penetró en esa lóbrega mansión, la examinó toda, y sin desdeñarse del miserable aspecto de los presos, los oye, los atiende y les ofrece con la mayor bondad ocuparse con preferencia de sus peticiones y súplicas, encargándoles las pusiesen en manos de uno de los señores secretarios, que vendría a recibir las al día siguiente”.

“Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación. — Guanajuato, -9 de septiembre de 1864. — Conmovidó el paternal corazón de S. M. el Emperador a la vista de los sufrimientos de los presos, por el mal estado de la cárcel situada en la planta baja del edificio conocido con el nombre de Palacio de Gobierno, se ha servido disponer: que debiendo desocupar el día de hoy las tropas francesas el Castillo de Granaditas, pasado mañana, sin falta alguna, sean trasladados a él los presos, a cuyo efecto dictará V. E. las providencias oportunas para que esta orden de S. M. tenga puntual cumplimiento. — Reitero a V. E. mi consideración. — El Subsecre-

tario de Gobernación, J. M. González de la Vega. — Excelentísimo Sr. Prefecto Superior Político de Guanajuato”.

“Guanajuato, 19 de septiembre de 1864. — Sección de Gobernación. — Núm. 833. — Sr. Subsecretario: En el momento que recibí la apreciable comunicación de V. S., de esta fecha, en la que se sirve prevenirme de orden de S.M.I. que pasado mañana, sin falta, sean trasladados los presos de la cárcel al Castillo de Granaditas, he dictado las órdenes correspondientes al Prefecto Municipal, a fin de que tenga su puntual cumplimiento la soberana disposición referida; debiendo manifestar a V.S. que los sentenciados a obras públicas se han trasladado esta misma tarde al edificio mencionado. — Tengo el honor de decirlo a V. S. en respuesta, reiterándole mi distinguida consideración. — El General de División, Prefecto Superior Político, José María Yáñez. — Sr. Subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación. — Presente”.

Guanajuato, Gto., septiembre de 1949.

**Ediciones del Archivo General.
Conmemorativas a los 250 años
del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla,
Padre de la Patria.**

- BAZ, Gustavo. *Miguel Hidalgo y Costilla, ensayo histórico-biográfico.*
- MOTA MACIEL, Luis. *Acámbaro y el Ejército Insurgente de Hidalgo.*
- RANGEL, Nicolás. *Miguel Hidalgo y Costilla 1753-1811.*
- VARGAS, Fulgencio. *Guanajuatenses de vida prócer y humilde.*
- RIONDA ARREGUIN, Isauro. *Tránsito de los Venerables Restos de los Héroes de la Independencia Mexicana.*
- MARTINEZ REYES, Heriberto. *El Ejército Insurgente de Hidalgo en Acámbaro.*
- DIAZ DE LEON, Jesús. *La Prisión de Hidalgo.*
- SOTELO, Pedro José. *Memorias del último de los primeros soldados de la Independencia.*
- VARGAS, Fulgencio. *Camino de la Insurgencia.*
- RIONDA ARREGUIN, Isauro. *Ultimo plano virreinal de la ciudad de Guanajuato y parte de la región: la congregación de Silao.*
- ARRIAGA, Antonio. *Documentos sobre el lugar del nacimiento y estudios de don Miguel Hidalgo y Costilla.*
- SANCHEZ VALLE, Manuel. *Hidalgo y la Independencia.*
- LARA VALDES, José Luis. *Misión histórica: Casa de Hidalgo.*
- ALTAMIRANO, Ignacio Manuel. *Biografía de Don Miguel Hidalgo y Costilla, primer caudillo de la Independencia.*
- RIONDA ARREGUIN, Isauro, et. al. *Calendario Cívico el Estado de Guanajuato.*
- RIVERA, Agustín. *Anales de la vida del Padre de la Patria, Miguel Hidalgo y Costilla.*
- RIONDA ARREGUIN, Isauro, et. al. *El Pípila, héroe de la insurgencia.*
- VIDAURRI ARECHIGA, José Eduardo. *Testimonio sobre la toma de Guanajuato el 28 de septiembre de 1810.*
- NAVARRO VALTIERRA, Carlos, et. al. *La Independencia en Guanajuato.*
- IBARRA GRANDE, Jesús. *Don Miguel Hidalgo y Costilla y Gallaga, cura de la villa de San Felipe. Monografía.*

Se terminó de imprimir en los Talleres
Gráficos del Gobierno del Estado de Guanajuato
en el mes de Mayo de 2003.

El tiraje fue de 3000 ejemplares
El cuidado de la edición estuvo a cargo
de Jaime Carrillo Carrillo.



Secretaría de
Gobierno